04 de noviembre de 2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 66/2021 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE LOS SERVIDORES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" con ID N° 403.054

DICTAMEN EN RELACIÓN A LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA

En **vista** a (1) que el artículo 15 de la ***Ley 2051/03*** "De Contrataciones Públicas", establece que "*Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios…*"; (2) que, en su artículo 7, el ***Decreto Reglamentario N° 2992/19*** "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, De Contrataciones Públicas, y su modificatoria la Ley N° 3439/2007" pauta que las Unidades Operativas de Contratación tendrán, entre otras, la función de "*…Elaborar, en coordinación con las dependencias de la Convocante, el Programa Anual de Contrataciones de cada ejercicio fiscal y someterlo a consideración y aprobación de la máxima autoridad institucional…*" y (3) que la ***Resolución DNCP N° 1890/2020*** "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03" indica, por medio de su artículo 2, que "*Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia…*", **esta UOC informa sobre:**

La fuente de información:

Que para la conformación de los precios referenciales, nos hemos servido de:

(4) Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

En forma excepcional se ha utilizado una sola fuente de información, visto que el llamado en cuestión contempla servicios con una complejidad particular, ya que los mismos son propios y únicos, conforme a las necesidades de esta Convocante, no habiendo así, otra Convocante, Organismo, Entidades o Municipalidades que requieren servicios de idénticas características; según se describe a continuación.

Cabe resaltar, que de la información obtenida de la fuente mencionada precedentemente, esta Dirección fijará su precio de referencia, atendiendo al principio de economía, eficiencia, criterio de razonabilidad, transparencia y publicidad.

El procedimiento para la conformación de Precios de Referencia:

N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

Lic. Julio Fátima Insfrán C.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

FRANCISCO ROBERTO ZACARIAS VAZQUEZ — Firmado digitalmente por FRANCISCO ROBERTO ZACARIAS VAZQUEZ Fecha: 2021.11.04 09:38:37 -03'00'

ROSA LIZ MARIA CHAMORRO IBARROLA — Firmado digitalmente por ROSA LIZ MARIA CHAMORRO IBARROLA Fecha: 2021.11.04 09:48:35 -03'00'

ELABORADO POR: Karina Ferreira — UOC — Corte Suprema de Justicia

CONTROLADO POR: Abg. Beatriz Brizueña — UOC — Corte Suprema de Justicia

V°B°: Fernando [illegible] — Unidad [illegible] — Corte Suprema de Justicia

Que en consideración a que, en base a las normativas legales mencionadas, el área solicitante, independientemente de su calidad de administrador de contrato o no, se constituye en la Dependencia Técnica con la correspondiente capacidad para elaborar el estudio de precios de referencia tomando como base sus necesidades y, considerando las características e incidencias del mercado que pueden afectar el precio de referencia, constituye este Dictamen un parecer sobre la aplicación de la Guía de Elaboración de Precios de Referencia,

Que, en ese sentido, se ha realizado un análisis del cumplimiento de las formalidades administrativas y legales que se encuentran establecidas en el 'Anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020 "GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, en relación a las diligencias propias del proceso de elaboración de la Planilla de Precios de Referencia, es menester explicar que, en fecha 20 de octubre de 2021, el Dpto. de Programación de la Unidad Operativa de Contrataciones solicitó presupuesto a las siguientes empresas:

1. DATALAB S.A., cuyo presupuesto fue finalmente remitido por el ámbito solicitante;
2. ITCS S.A.;
3. PARASOFT S.R.L.;
4. INFOPAR S.A., la cual remitió su presupuesto en fecha 28 de octubre de 2021;
5. SOFTSHOP S.A.;
6. LOGICALIS PARAGUAY S.A.; y,
7. DATA SYSTEMS S.A EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.

Que, asimismo, el ámbito solicitante remitió igualmente el presupuesto de la empresa BLUE DRAGON S.R.L.

Que, esta UOC establece un procedimiento para la obtención de precios de referencia consistente, entre otras diligencias y como una medida ante la no obtención de estos, la solicitud de información ante la DNCP. Es por esto que, en fecha 20 de octubre del presente año, fue realizada la Request for Information – Solicitud de información ante la DNCP por medio de Nota UOC 1802/2021, con el fin de obtener Precios de Referencia para su inclusión en la correspondiente planilla. Sin embargo, habiendo expirado el plazo establecido para la remisión de presupuestos en fecha 25 de octubre, no se ha recibido presupuesto alguno por este medio.

Que, por otro lado, en vista a (1) los plazos establecidos para la comunicación del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y (2) la programación inicial de la publicación de este llamado para el mes de noviembre de 2021, se considera transcurrido un tiempo de espera razonable.

Que, asimismo, se aclara que en el año 2019 ésta convocante realizó la *ADQUISICIÓN DEL SERVIDOR TIPO BLADE* con el ID N° 371.882 por lo que es necesario contar con el presente llamado —realizado por primera vez—, que obedece al servicio de extensión de garantía de los servidores de la Corte Suprema de Justicia, el cual comprenden mantenimientos y soporte técnico con el fin de conservar su buen funcionamiento y por ende extender de esa manera la vida útil lo que ayudaría a resguardar los equipos de eventuales problemas técnicos que se pueda transcurrir durante el servicio, teniendo en cuenta los procesos tanto judiciales como administrativos ya que en ellos se alojan datos y registros que luego son arrojados en los distintos sistemas.

N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

Karina Ferreira
UOC
Corte Suprema de Justicia
ELABORADO POR:

CONTROLADO POR:

Abg. Bethania Brizueña
UOC
Corte Suprema de Justicia

Lic. Fátima Insfrán C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.
V°B°:

Es importante señalar que la adjudicación del presente llamado se realizará por el total, por lo que se realiza el desglose de algunos ítems, a fin de contar con presupuestos reales conforme al mercado.

Que, a fin de cumplir con el servicio requerido, objeto de este llamado, esta UOC ha procedido a la elaboración de la Planilla de Precios de Referencia, conforme a los datos consignados en las fuentes anteriormente individualizadas.

Por otra parte, aplicando el análisis de los precios ofertados según Resolución DNCP N° 1890/20 que indica…"*cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación...*"

Teniendo en cuenta el apartado indicado más arriba se observa lo siguiente:

- Ítem N° 1"***Garantía M1000e - 1G1N0T2***". Para la obtención del precio referencial se realiza la combinación de los presupuestos entre las empresas DATALAB S.A y BLUE DRAGON S.R.L teniendo en cuenta que el presupuesto remitido por la empresa INFOPAR S.A sobrepasa el 41% en relación al precio referencial obtenido de la combinación con los tres presupuestos.-
- Ítem N° 10 "***Soporte Técnico 60 de horas en 36 meses***" Para la obtención del precio referencial se realiza la combinación de los tres presupuestos teniendo en cuenta que entre la empresa DATALAB S.A Y BLUE DRAGON S.R.L remiten presupuestos similares y la más baja.
- Ítem N° 11 ***Capacitación (Vmware oficial: VMware vSphere: Install, Configure, Manage)*** Para la obtención de precio referencial se realiza la combinación de los presupuestos entre las empresas DATALAB S.A y BLUE DRAGON S.R.L teniendo en cuenta que el presupuesto remitido por la empresa INFOPAR S.A sobrepasa el 19% en relación al precio referencial obtenido de la combinación con los tres presupuestos.-

Que, asimismo, cabe aclarar que para la obtención del precio referencial se han respetado los principios de economía, eficiencia, criterio de razonabilidad, transparencia y publicidad, enmarcados en el Art. 4° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", es decir, que el costo asegure al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, buscando alcanzar los objetivos minimizando el coste de los recursos y de este modo conseguir la mejor relación posible entre los resultados obtenidos y los recursos empleados para conseguir aquellos.

Que se constata la existencia de tres (3) precios utilizados para la conformación del Precio Unitario Referencial de cada ítem solicitado, obtenido por medios propiamente comprobables. En vista a esto, se adjunta al presente Dictamen los correspondientes antecedentes —Evidencia Documentada— de las diligencias realizadas en relación a la obtención de cada precio.

El Precio de Referencia:

La sumatoria de los precios unitarios referenciales es de G.824.317.610 (guaraníes ochocientos veinticuatro millones trescientos diecisiete mil seiscientos diez).-

***Monto total programado es de Gs. 865.000.000 (guaraníes ochocientos sesenta y cinco millones)

Karina Ferreira
ELABORADO POR: UOC
Corte Suprema de Justicia

CONTROLADO POR:

N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

Lic. Lic. Yalma Prasián C
Directora
V°B° Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

Ítems del llamado CONTRATACION DEL SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE LOS SERVIDORES BLADE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PLURIANUAL - AD REFERENDUM con ID: 403054

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	DATALAB S.A	BLUE GRAGON S.R.L	INFOPAR S.A	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	81111811-001	Garantia M1000e - 1G1N0T2	UNIDAD	EVENTO	1	33.470.500	33.909.890	59.774.400	33.690.195	33.690.195
2	81111811-001	Garantia M640 - 4GWN0T2	UNIDAD	EVENTO	1	41.232.200	41.773.483	49.161.600	44.055.761	44.055.761
3	81111811-001	Garantia M640 - 4GWL0T2	UNIDAD	EVENTO	1	41.232.200	41.773.483	49.161.600	44.055.761	44.055.761
4	81111811-001	Garantia M640 - 4GXL0T2	UNIDAD	EVENTO	1	41.232.200	41.773.483	49.161.600	44.055.761	44.055.761
5	81111811-001	Garantia M640 - 4GWM0T2	UNIDAD	EVENTO	1	41.232.200	41.773.483	49.161.600	44.055.761	44.055.761
6	81111811-001	Garantia M6505 - 5GYY7P1	UNIDAD	EVENTO	1	43.971.200	44.548.431	39.500.000	42.673.210	42.673.210
7	81111811-001	Garantia M6505 - 4GYY7P1	UNIDAD	EVENTO	1	43.971.200	44.548.431	39.500.000	42.673.210	42.673.210
8	81111811-001	Garantia SC7020 - 4HPP0T2	UNIDAD	EVENTO	1	333.319.450	337.695.198	424.015.200	335.507.324	335.507.324
9	81111811-001	Licencia de Vmware Vsphere Enterprise Plus con 3 Años de soporte.	UNIDAD	UNIDAD	2	56.717.950	57.462.531	64.000.000	59.393.494	118.786.988
10	81111811-001	Soporte Técnico 60 de horas en 36 meses	UNIDAD	EVENTO	1	65.658.050	61.300.000	40.000.000	55.652.683	55.652.683
11	81111811-001	Capacitación (Vmware oficial: VMware vSphere: Install, Configure, Manage.)	UNIDAD	UNIDAD	2	9.622.300	9.488.655	12.500.000	9.555.478	19.110.956
									Precio Total	824.317.610

Firma
Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]
En calidad de: [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Karina Ferreira
UOC
Corte Suprema de Justicia

FRANCISCO ROBERTO ZACARIAS VAZQUEZ
Firmado digitalmente por FRANCISCO ROBERTO ZACARIAS VAZQUEZ
Fecha: 2021.11.04 09:39:32 -03'00'

ROSA LIZ MARIA CHAMORRO IBARROLA
Firmado digitalmente por ROSA LIZ MARIA CHAMORRO IBARROLA
Fecha: 2021.11.04 09:49:08 -03'00'

N.P. Leticia Llamas Ortiz
Departamento de Programación

Abg. Bethania Brizueña
UOC
Corte Suprema de Justicia

Fernando ...
Unidad ...
Corte Suprema de Justicia

Lic. Liz Filima Insfrán C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

Ítems del llamado CONTRATACION DEL SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE LOS SERVIDORES BLADE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PLURIANUAL - AD REFERENDUM con ID: 403054

CALCULO DE PORCENTAJE

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	DATALAB S.A	BLUE GRAGON S.R.L	INFOPAR S.A	Precio Promedio Referencial	Precio total
1	81111811-001	Garantia M1000e - 1G1N0T2	UNIDAD	EVENTO	1	33.470.500	33.909.890	59.774.400	42.384.930	42.384.930
2	81111811-001	Garantia M640 - 4GWN0T2	UNIDAD	EVENTO	1	41.232.200	41.773.483	49.161.600	44.055.761	44.055.761
3	81111811-001	Garantia M640 - 4GWL0T2	UNIDAD	EVENTO	1	41.232.200	41.773.483	49.161.600	44.055.761	44.055.761
4	81111811-001	Garantia M640 - 4GXL0T2	UNIDAD	EVENTO	1	41.232.200	41.773.483	49.161.600	44.055.761	44.055.761
5	81111811-001	Garantia M640 - 4GWM0T2	UNIDAD	EVENTO	1	41.232.200	41.773.483	49.161.600	44.055.761	44.055.761
6	81111811-001	Garantia M6505 - 5GYY7P1	UNIDAD	EVENTO	1	43.971.200	44.548.431	39.500.000	42.673.210	42.673.210
7	81111811-001	Garantia M6505 - 4GYY7P1	UNIDAD	EVENTO	1	43.971.200	44.548.431	39.500.000	42.673.210	42.673.210
8	81111811-001	Garantia SC7020 - 4HPP0T2	UNIDAD	EVENTO	1	333.319.450	337.695.198	424.015.200	365.009.949	365.009.949
9	81111811-001	Licencia de Vmware Vsphere Enterprise Plus con 3 Años de soporte para 2 procesadores.	UNIDAD	UNIDAD	2	56.717.950	57.462.531	64.000.000	59.393.494	118.786.988
10	81111811-001	Soporte Técnico 60 de horas en 36 meses	UNIDAD	EVENTO	1	65.658.050	61.300.000	40.000.000	55.652.683	55.652.683
11	81111811-001	Capacitación (Vmware oficial: VMware vSphere: Install, Configure, Manage.)	UNIDAD	UNIDAD	2	9.622.300	9.488.655	12.500.000	10.536.985	21.073.970
									Precio Total	864.477.984

Firma
Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]
En calidad de: [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación... Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada

DATALAB S.A		BLUE GRAGON S.R.L		INFOPAR S.A	
porcentaje en relacion al precio referencial obtenido					
(8.914.430)	-21%	(8.475.040)	-20%	17.389.470	41%
(2.823.561)	-6%	(2.282.278)	-5%	5.105.839	12%
(2.823.561)	-6%	(2.282.278)	-5%	5.105.839	12%
(2.823.561)	-6%	(2.282.278)	-5%	5.105.839	12%
(2.823.561)	-6%	(2.282.278)	-5%	5.105.839	12%
1.297.990	3%	1.875.221	4%	(3.173.210)	-7%
1.297.990	3%	1.875.221	4%	(3.173.210)	-7%
(31.690.499)	-9%	(27.314.751)	-7%	59.005.251	16%
(2.675.544)	-5%	(1.930.963)	-3%	4.606.506	8%
10.005.367	18%	5.647.317	10%	(15.652.683)	-28%
(914.685)	-9%	(1.048.330)	-10%	1.963.015	19%

Gmail

Karina Ferreira <uoc.licitaciones.karifer.pj@gmail.com>

Solicitud de Precio Referencial - PAC 66 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE LOS SERVIDORES BLADE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM

Karina Ferreira <uoc.licitaciones.karifer.pj@gmail.com> 20 de octubre de 2021, 8:59
Para: datalab@datalab.com.py
Cco: rgomez@infopar.com.py, gabriela_cristaldo@softshop.com.py, licitaciones@itcs.com.py, dpto.comercial@parasoft.com.py, ventaspy@la.logicalis.com, datasys@data.com.py

Buenos días,

Por este medio adjuntamos listado de ítems detallados y EETT para la cotización de los mismos referente a un llamado a realizarse por la Corte Suprema de Justicia PAC N° 66/2021"SCONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE LOS SERVIDORES BLADE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N°403.054.

El pedido obedece a fin de dar cumplimiento a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". En el portal de la DNCP, podrán informarse acerca de la resolución mencionada.

Muchas gracias

Karina Ferreira
CSJ/UOC/DPEO
Telef: 424-460
Interno: 2847

2 adjuntos

PRECIO.xlsx
12K

PAC 66 EETT 19_10.docx
16K

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

UOC Nº 1802/2021

Asunción, 20 de octubre de 2021

Señor

Abog. **Pablo Seitz Ortiz**, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Ref: Solicitud de Precios Referenciales – **L.C.O. PAC 66/21 – ID 403.054**

Me dirijo a usted, en referencia al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas PAC 66/21 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE LOS SERVIDORES BLADE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PLURIANUAL - AD REFERENDUM" con ID 403.054, en vista lo establecido en la Resolución DNCP 1890/20 por la cual "Se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas", con el objeto de realizar la **RFI - Solicitud de información** del mencionado llamado y su inclusión en la correspondiente sección de la página web de la Dirección a su digno cargo, a fin de la obtención de **Precios de Referencia**.

Se aclara que los documentos necesarios —como ser EETT, planilla de Ítems solicitados y solicitud para estos precios— se encuentran adjuntos al correo electrónico por medio del cual es remitida la presente

Sin otro particular, atentamente,

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Liz Fátima Insfrán C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

UOC/DP/ALRR

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones2@pj.gov.py

Solicitud de Precios Referenciales

CONTRATACION DEL SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE LOS SERVIDORES BLADE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PLURIANUAL - AD REFERENDUM

Asunción, Paraguay

2021

Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones2@pj.gov.py

Contenido

1. Proyecto
2. Objeto de la Solicitud
3. Mecánica de la Solicitud
4. Información de Contacto
5. Descripción del Proyecto
6. Anexos

1. Proyecto

El pedido obedece a poder resguardar los equipos de eventuales daños de hardware o problemas técnicos y de esta manera salvaguardar los procesos tanto judiciales como administrativos, ya que en ellos se alojan datos y registros que luego son arrojados en los distintos sistemas.

2. Objeto de la Solicitud

El objeto de la presente solicitud es la obtención de precios referenciales según las condiciones mínimas establecidas en las Especificaciones Técnicas (EE.TT).

3. Mecánica de la Solicitud

1. La presente solicitud está dirigida a los posibles interesados en presentar un **presupuesto** de acuerdo con el apartado 2 anterior.
2. Aquellos interesados en participar deberán enviar su información, presupuesto y las consideraciones técnicas y de cualquier otro tipo utilizadas para la elaboración de dicho presupuesto a más tardar el día **lunes 25 de octubre del corriente año**, vía correo electrónico a la dirección: **uoc.programacion.leticia@gmail.com**, **uoc.licitaciones.karifer.pj@gmail.com** y **uoc.programacion.andrea@gmail.com**.
3. No se atenderán aquellos presupuestos e informaciones que no se encuentren directamente relacionadas con el objeto de la presente consulta.
4. Esta solicitud **no tiene carácter vinculante** para la Corte Suprema de Justicia, pero la información recabada será de suma importancia para su utilización como costos e informaciones referenciales en el llamado correspondiente, así como para establecer el criterio a seguir en la futura toma de decisiones

4. Información del contacto

1. Corte Suprema de Justicia – Palacio de Justicia de Asunción
2. Dirección: Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova (Sajonia)
3. Teléfono: 021 (439-4000) Interno: 2964 – 2847
4. Correo: uoc.programacion@gmail.com
5. Responsable: Fátima Insfran – Directora de la UOC

Especificaciones Técnicas

GARANTÍA DE SERVICIOS Y SOPORTE TÉCNICO POR 3 AÑOS

El objetivo del presente llamado es la adquisición del "servicio de extensión de garantía" en su modalidad 24 x 7 in-situ en el cual estarán comprendidos los servicios de mantenimiento preventivo y Soporte técnico.

ACTIVIDADES DE CARÁCTER GENERAL

Así mismo, cobertura de soporte telefónico del tipo 24x7 ante problemas de hardware, incluyendo fines de semana y feriados.

El oferente deberá incluir en su oferta el mantenimiento preventivo de 2 (dos) veces al año como mínimo durante la vigencia de la garantía de todos los equipos mencionados en la siguiente tabla.

Contar con un documento de extensión de garantía (Carta del Representante) de los equipos descriptos en el presente llamado (detallando el número de serie de cada uno de los equipos), desde la firma del Contrato y por el periodo de duración del contrato en el cual se indique de manera detallada la cobertura de la garantía extendida.

La empresa adjudicada tendrá un plazo máximo de 72 (setenta y dos) horas corridas, a partir del reclamo, para cambiar o reparar los componentes dañados de los equipos, incluso de aquellos que pudieran presentar problemas atribuidos a los años de uso y que ya estén cumpliendo con su vida útil.

- Asistencia Técnica y soporte de las máquinas virtuales VMware en los equipos objeto del presente contrato.

- Asistencia técnica in-situ a pedido de la Contratante dicho pedido podrá ser realizado mediante el soporte telefónico o correo electrónico.

Luego de cada Incidente el proveedor remitirá al administrador del contrato un informe detallado de los trabajos realizados.

VMware

Licencia de Vmware Vsphere Enterprise Plus con 3 años de soporte.

Capacitación Vmware oficial para 2 personas:

- VMware vSphere: Install, Configure, Manage.

Soporte Técnico de 60 hs: en caso de necesitar ajustar configuraciones, actualización de firmware, alertas, corrección de errores e instalaciones generales.

La convocante posee los equipamientos especificados en la Tabla 1.

Tabla 1

N°	Service TAG	Cantidad	Marca/Modelo	Garantía 3 años
1	1G1N0T2	1	Dell PowerEdge M1000e	
2	4GWN0T2	1	Dell PowerEdge M640	
3	4GWL0T2	1	Dell PowerEdge M640	
4	4GXL0T2	1	Dell PowerEdge M640	
5	4GWM0T2	1	Dell PowerEdge M640	
6	5GYY7P1	1	Dell M6505	
7	4GYY7P1	1	Dell M6505	
8	4HPP0T2	1	Dell SC7020	

Los productos y/o servicios a ser requeridos son los siguientes:

Ítem	Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	Servicio de Extensión de Garantía	Unidad	Evento	1
2	Vmware Vsphere Enterprise	Unidad	Unidad	2
3	Soporte Técnico 60 de horas en 36 meses.	Unidad	Evento	1
4	Capacitación	Unidad	Evento	1

Gmail

Karina Ferreira <uoc.licitaciones.karifer.pj@gmail.com>

Solicitud de Precio Referencial - PAC 66 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE LOS SERVIDORES BLADE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM

Francisco Arrellaga <farrellaga@infopar.com.py> 27 de octubre de 2021, 8:45
Para: "uoc.licitaciones.karifer.pj@gmail.com" <uoc.licitaciones.karifer.pj@gmail.com>

Atentamente.-

INFOPAR

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: El presente correo electrónico está destinado únicamente para la persona física o jurídica a la cual está dirigido y puede contener material privilegiado y/o confidencial de INFOPAR S.A., sujeto a secreto profesional o protegido por derechos de propiedad intelectual. Está prohibida cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de esta información, o la realización de cualquier acto en base a esta información por personas físicas o jurídicas diferentes a las cuales originalmente fueron dirigidas. La violación de esta prohibición es considerada ilegal en ciertas jurisdicciones. Si ha recibido esta información por error, por favor, póngase en contacto con el remitente en la brevedad posible y elimine el material recibido de cualquier computadora.
CONFIDENTIALITY NOTE: This e-mail is intended only for the natural or legal person to whom it is addressed and may contain privileged and/or confidential material from INFOPAR S.A., subject to professional secrecy or protected by copyright. Any review, retransmission, dissemination or any other use of this information, or the performance of any act based on this information by natural or legal person other than those who were originally directed, is prohibited. Violation of this prohibition is considered illegal in certain jurisdictions. If you received this information in error, please contact the sender as soon as possible and delete the material from any computer.

CSJ referencia de precios Octubre21.pdf
193K

INFOPAR
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

Asunción, 01 de Noviembre de 2021

Señores
U.O.C.
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Presente

PROPUESTA DE PRECIOS REFERENCIALES

De nuestra consideración:

Pasamos a cotizarles lo solicitado, que consiste en lo siguiente:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	81111811-001	Garantia M1000e - 1G1N0T2	Unidad	EVENTO	1	59.774.400	59.774.400
2	81111811-001	Garantia M640 - 4GWN0T2	Unidad	EVENTO	1	49.161.600	49.161.600
3	81111811-001	Garantia M640 - 4GWL0T2	Unidad	EVENTO	1	49.161.600	49.161.600
4	81111811-001	Garantia M640 - 4GXL0T2	Unidad	EVENTO	1	49.161.600	49.161.600
5	81111811-001	Garantia M640 - 4GWM0T2	Unidad	EVENTO	1	49.161.600	49.161.600
6	81111811-001	Garantia M6505 - 5GYY7P1	Unidad	EVENTO	1	39.500.000	39.500.000
7	81111811-001	Garantia M6505 - 4GYY7P1	Unidad	EVENTO	1	39.500.000	39.500.000
8	81111811-001	Garantia SC7020 - 4HPP0T2	Unidad	EVENTO	1	424.015.200	424.015.200
9	81111811-001	Licencia de Vmware Vsphere Enterprise Plus con 3 Años de soporte para 2 procesadores.	Unidad	UNIDAD	2	64.000.000	128.000.000
10	81111811-001	Soporte Técnico 60 de horas en 36 meses	Unidad	EVENTO	1	40.000.000	40.000.000
11	81111811-001	Capacitación (Vmware oficial: VMware vSphere: Install, Configure, Manage.)	Unidad	UNIDAD	2	12.500.000	25.000.000
						Precio Total	952.436.000

INFOPAR
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

OBS: LOS PRECIOS SON CON IVA INCLUIDO

Condiciones Comerciales :

- **Moneda de cotización:** Guaranies IVA Incluido
- **Validez de las oferta: 20 dias**
- **Forma de pago:** A convenir
- **Confidencialidad**: La documentación recibida por nuestra compañía para este proceso de compras es propiedad de InfoPar S.A., siendo prohibida fotocopia o la divulgación, sin previa autorización.

Francisco Arréllaga

Gmail

Karina Ferreira <uoc.licitaciones.karifer.pj@gmail.com>

RV: Solicitud de Cotizacion

1 mensaje

Edgardo David Cardozo Arias <ed_cardozo@pj.gov.py> 29 de octubre de 2021, 9:00
Para: Karina Ferreira <uoc.licitaciones.karifer.pj@gmail.com>

Buenos dias Karina

Te remito la cotización de Bluedragon.

De: marcelo.palumbo@bluedragon.com.py <marcelo.palumbo@bluedragon.com.py>
Enviado: viernes, 29 de octubre de 2021 8:44
Para: Edgardo David Cardozo Arias
Cc: Francisco Zacarias
Asunto: Re: Solicitud de Cotizacion

Buenos dias ,

Adjunto la cotizaron solicitada con 3 años de servicio incluido ...

2 adjuntos

BDP053_2021 Propuesta Provision e Instalacion de Equipos para la Corte Suprema de Justicia.pdf
518K

ATT00001.htm
6K

Expertos en Soluciones Verticales

BLUEDRAGON

Asunción, 10 de Octubre de 2021

Señores:

Corte Suprema de Justicia – Proyecto Extension de Garantias

Att. Francisco Zacarias

Nos es grato dirigirnos a usted con el fin de presentar nuestra propuesta de Equipos, a continuación, la tabla de precios:

ITEM	Descripción de los Bienes y/o Servicios	Cantidad	Unidad de Medida	Precio unitario GS IVA Incl.	Precio Total GS IVA Incl.
1	Garantia M1000e - 1G1N0T2 (25-enero-2025)	1	Unidad	33.909.890	33.909.890
Garantia M640 - 4GWN0T2 (10-enero-2025)	1	Unidad	41.773.483	41.773.483	
Garantia M640 - 4GWL0T2 (10-enero-2025)	1	Unidad	41.773.483	41.773.483	
Garantia M640 - 4GXL0T2 (10-enero-2025)	1	Unidad	41.773.483	41.773.483	
Garantia M640 - 4GWM0T2 (10-enero-2025)	1	Unidad	41.773.483	41.773.483	
Garantia M6505 - 5GYY7P1 (10-dic-2025)	1	Unidad	44.548.431	44.548.431	
Garantia M6505 - 4GYY7P1 (10-dic-2025)	1	Unidad	44.548.431	44.548.431	
Garantia SC7020 4HPP0T2 (13-enero-2025)	1	Unidad	337.695.198	337.695.198	
2	Vmware Vsphere Enterprise Plus 3 años de soporte (implementacion de cluster incluido)	2	Unidad	57.462.531	114.925.062
3	Servicio de soporte tecnico 60 hs utilizables en un periodo de 3 años.	1	Global	61.300.000	61.300.000
4	Capacitacion Oficial Vmware Install, Configure, Manage por persona	2	Unidad	9.488.655	18.977.30
Total GS IVA Inc.					**822.998.254**

OBSERVACION:

- Los precios incluyen IVA.
- Forma de pago 50% a la aceptación de la propuesta y 50% a la entrega de los equipos según conformidad del cliente.

Yrendague 1134
Lambare – Paraguay

+595213264074
blue@bluedragon.com.py

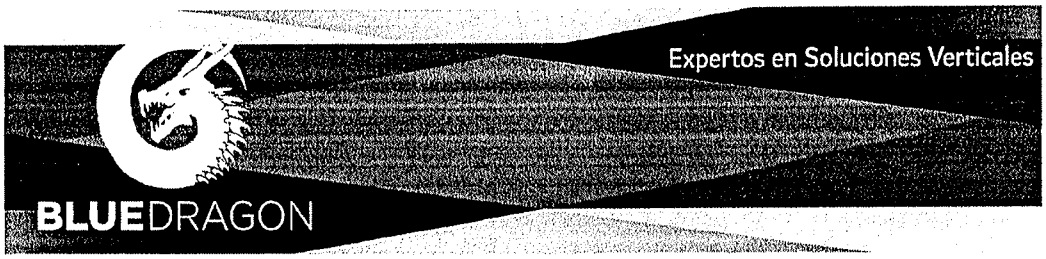

Blue Dragón S.R.L
RUC: 80100092 - 0

Marcelo Palumbo

Socio Gerente

Yrendague 1134
Lambare – Paraguay

+595213264074
blue@bluedragon.com.py

Gmail

Karina Ferreira <uoc.licitaciones.karifer.pj@gmail.com>

RV: PRESUPUESTO 322.2021v3 - Garantías/Licencias/Soporte 2021 - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

1 mensaje

luis.gimenez <luis.gimenez@datalab.com.py> 28 de octubre de 2021, 10:04
Para: uoc.licitaciones.karifer.pj@gmail.com

Buen día Sra. Karina,

Reenvío presupuesto con la actualización solicitada..!!

Saludos Cordiales

De: alicia.gamarra [mailto:alicia.gamarra@datalab.com.py]
Enviado el: miércoles, 27 de octubre de 2021 13:26
Para: f_zacarias@pj.gov.py
CC: mirta.morinigo@datalab.com.py; luis.gimenez@datalab.com.py
Asunto: RE: PRESUPUESTO 322.2021v3 - Garantías/Licencias/Soporte 2021 - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Buenas tardes.

Adjunto remitimos cotización actualizada.

Favor dar acuse de recibo.

Saludos,

Datalab
Tecnología e Innovación
Telecomunicaciones, Networking, Seguridad, Informática
TRACE Professional MEMBER
DELL EMC PARTNER PLATINUM
Lic. Alicia Gamarra
Coordinadora de Licitaciones
Sede Central: Artigas 1966, Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 20012776 R.A.
e-mail: alicia.gamarra@datalab.com.py
www.datalab.com.py

[illegible]

De: alicia.gamarra [mailto:alicia.gamarra@datalab.com.py]
Enviado el: lunes, 18 de octubre de 2021 11:29
Para: 'f_zacarias@pj.gov.py'

CC: mirta.morinigo@datalab.com.py; luis.gimenez@datalab.com.py
Asunto: PRESUPUESTO 322.2021 - Garantías/Licencias/Soporte 2021 - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Buenos días.

Adjunto remitimos cotización solicitada.

Favor dar acuse de recibo.

Saludos Cordiales,

Datalab
Tecnología e Innovación
Telecomunicaciones, Networking, Seguridad, Informática
TRACE Networking MEMBER
DELL EMC PARTNER PLATINUM

Lic. Alicia Gamarra
Coordinadora de Contrataciones
Sede Central: Artigas 1645, Asunción - Paraguay
Telefax: +59521 20912776 L.A.
e-mail: alicia.gamarra@datalab.com.py
www.datalab.com.py

Este mensaje ... [illegible]

Libre de virus. www.avast.com

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.

PRES_322.2021V3.pdf
415K

PRES_322.2021V4

Asunción, 27 de octubre del 2021

Señores.
Corte Suprema de Justicia
Atención: Sr. Francisco Zacarías
Infraestructura y Conectividad
Correo: f_zacarias@pj.gov.py
Presente

DATA LAB S.A como empresa que brinda soluciones tecnológicas integradas al sector público y privado, y que cuenta con profesionales calificados orientados a satisfacer las necesidades del cliente, nos complace presentarle el presupuesto solicitado. A continuación, se detalla los precios referenciales:

ITEM	Descripcion de los Bienes y/o Servicios	Cantidad	Unidad de Medida	Precio unitario GS IVA Incl.	Precio Total GS IVA Incl.
1	Garantia M1000e - 1G1N0T2 (25-enero-2025)	1	Unidad	33.470.500	33.470.500
	Garantia M640 - 4GWN0T2 (10-enero-2025)	1	Unidad	41.232.200	41.232.200
	Garantia M640 - 4GWL0T2 (10-enero-2025)	1	Unidad	41.232.200	41.232.200
	Garantia M640 - 4GXL0T2 (10-enero-2025)	1	Unidad	41.232.200	41.232.200
	Garantia M640 - 4GWM0T2 (10-enero-2025)	1	Unidad	41.232.200	41.232.200
	Garantia M6505 - 5GYY7P1 (10-dic-2025)	1	Unidad	43.971.200	43.971.200
	Garantia M6505 - 4GYY7P1 (10-dic-2025)	1	Unidad	43.971.200	43.971.200
	Garantia SC7020 4HPP0T2 (13-enero-2025)	1	Unidad	333.319.450	333.319.450
2	Vmware Vsphere Enterprise Plus 3 años de soporte (implementacion de cluster incluido)	2	Unidad	56.717.950	113.435.900
3	Servicio de soporte tecnico 60 hs utilizables en un periodo de 3 años.	1	Global	65.658.050	65.658.050
4	Capacitacion Oficial Vmware Install, Configure, Manage por persona	2	Unidad	9.622.300	19.244.600
				Total GS IVA Inc.	**817.999.700**

Quedamos atentos a cualquier consulta o aclaración al respecto.
Saludos cordiales.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab